



Tarifas a aplicar a partir de la facturación del mes de junio de 2026

Artículos 5.1.1.2 y 5.1.1.4 Resolución CRA 151 de 2001

ESTRATO / TIPO DE USO	Acueducto	Alcantarillado
ESTRATO 1		
Cargo Fijo	7.235,28	2.787,50
Consumo Básico	922,91	708,36
Consumo Complementario y Suntuario	1.488,56	1.416,71
Tasas Ambientales	7,87	49,38
ESTRATO 2		
Cargo Fijo	7.711,28	2.970,89
Consumo Básico	1.190,85	1.090,87
Consumo Complementario y Suntuario	1.488,56	1.416,71
Tasas Ambientales	10,15	76,04
ESTRATO 3		
Cargo Fijo	8.853,69	3.411,02
Consumo Básico	1.384,36	1.317,54
Consumo Complementario y Suntuario	1.488,56	1.416,71
Tasas Ambientales	11,80	91,84
ESTRATO 4		
Cargo Fijo	9.520,10	3.667,76
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	1.488,56	1.416,71
Tasas Ambientales	12,69	98,75
ESTRATO 5		
Cargo Fijo	14.280,15	5.501,64
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	2.232,84	2.125,07
Tasas Ambientales	19,04	148,13
ESTRATO 6		
Cargo Fijo	15.232,16	5.868,42
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	2.381,70	2.266,74
Tasas Ambientales	20,30	158,00
COMERCIAL		
Cargo Fijo	14.280,15	5.501,64
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	2.232,84	2.125,07
Tasas Ambientales	19,04	148,13
INDUSTRIAL		
Cargo Fijo	12.376,13	4.768,09
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	1.935,13	1.841,72
Tasas Ambientales	16,50	128,38
OFICIAL Y ESPECIAL		
Cargo Fijo	9.520,10	3.667,76
Consumo Basico, Compl. y Suntuario	1.488,56	1.416,71
Tasas Ambientales	12,69	98,75

También se informa: Que en la Página Web de la Empresa se encuentra publicada información institucional año 2025, de interés para los usuarios y la comunidad en general, requerida en el Artículo 1.3.4.6 de la Resolución CRA 151 de 2001.